COMISION DE DERECHOS CIVILES DE INDIANA (ICRC)Y GRUPO DE TRABAJO SOBRE VIVIENDA JUSTA (IFHTF)

La Comisión de Derechos Civiles de Indiana (ICRC) ha servido durante más de 40 años como protectora de aquellos que han experimentado retos de discriminación en nuestro estado.

Desde su fundación en 1961, la ICRC protege a los residentes y ciudadanos de Indiana de discriminación en las áreas de empleo, bienes raíces, acceso a establecimientos y servicios públicos, crédito y educación en razón de su raza, color, origen nacional, religión, sexo, incapacidad, ancestros, y en el caso de vivienda, de su estado familiar.

El Grupo de Trabajo sobre Vivienda Justa de Indiana (Indiana Fair Housing Task Force _ IFHTF) fué creado en 1995 con el propósito de vencer los obstáculos de la vivienda justa. El Grupo de Trabajo, constituido por agencias del gobierno, organizaciones sin ánimo de lucro y otras entidades de vivienda justa está comprometido a educar a los usuarios y suministradores de vivienda acerca de los derechos y responsabilidades de la vivienda justa. El Grupo de Trabajo se reune regularmente para discutir e implementar planes con el fin de promover su misión a través de la coordinación de sus recursos.

INDIANA FAIR HOUSING TASK FORCE

La ICRC y el IFHTF han aceptado el reto de proveer servicio de calidad en una forma expedita y mantendrán un nivel de excelencia consistente mientras continúen sirviendo a los ciudadanos del gran estado de Indiana.

Sandra D. Leek, Directora Ejecutiva

INDIANA CIVIL RIGHTS COMMISSION
100 N SENATE AVENUE, RM. N103
INDIANAPOLIS, IN 46204-2255

AN EQUAL OPPORTUNITY EMPLOYER

COMISION DE DERECHOS CIVILES DE INDIANA (ICRC)

GRUPO DE TRABAJO SOBRE VIVIENDA JUSTA (IFHTF)

PROGRAMA DE EXAMINADORES

en

INDIANA

ESTE FOLLETO CONTIENE INFORMACION VALIOSA

SANDRA D. LEEK, DIRECTORA EJECUTIVA

"La moral no se puede legislar,
pero la conducta se puede regular."
— Dr. Martin Luther King, Hijo.

PROGRAMA DE EXAMINADORES ICRC/IFHTF

Nuestra Vision es desarrollar e implementar un programa de prueba diseñado para descubrir patrones de discriminación.

Nuestra Mission es reclutar y entrenar examinadores para ser usados como una herramienta para detectar tratamiento desigual.

Nuestro Papel es investigar y dar solución a las quejas de vivienda justa y educar al público, animando a todos a tomar responsabilidad y hacer propios los problemas de discriminación.

Nuestros Valores son el estar comprometidos en proveer consistentemente servicio excelente a nuestros demandantes y demandados y el proveer consistentemente excelente educación, alcance a la comunidad y nuevas perspectivas para combatir la discriminación en la vivienda.

¡PREGUNTAS & RESPUESTA ACERCA DE LAS PRUEBAS!

P: ¿En Que Consiste la Prueba?

R: Una prueba es un método controlado para determinar un tratamiento diferente en la calidad, contenido y cantidad de información de servicios ofrecidos a las clases protegidas bajo las leyes de derechos civiles.

Las pruebas investigativas recolectan evidencia en conexión con una queja presentada por la parte afectada. Las pruebas de medición (encuestas) recolectan evidencia en situaciones en donde no hay una queja o parte afectada específica, pero donde se desea obtener información acerca de las prácticas de venta, arrendamiento, préstamo o avalúo.

P: ¿Quienes Son Los Examinadores?

R: Los examinadores son individuos entrenados que simulan las circunstancias del supuesto tratamiento discriminatorio. Su trabajo es observar lo que ocurre y registrar sus experiencias. Es una política de la ICRC reclutar candidatos para examinadores provenientes de una gran variedad de ambientes, incluyendo hombres y mujeres de todas las edades, capacidades físicas, y orígenes culturales y étnicos, razas y orígenes nacionales.

P: ¿En Que Consiste el Entrenamiento Para Examinador?

R: Debido a que el programa para examinadores es una parte vital del proceso de litigación, se provee un extenso programa de entrenamiento a cada examinador. La evidencia recogida por cada examinador puede causar un gran impacto en el resultado de un caso en la corte. En algunos casos, se puede cuestionar la credibilidad del examinador. *Si el examinador ha recibido entrenamiento adecuado, la validez de la evidencia no se debilitará.*

P:¿Pueden las Pruebas ser Consideradas "Engaños" O "Entrampamiento"?

R: Las pruebas no son "entrampamiento". En casos de discriminación en la vivienda, la Corte Suprema de los Estados Unidos en *Havens Realty Corp. Vs. Coleman, 455 U.S. 363 (1982)*, dictó que la Ley de Vivienda Justa otorga derecho por estatuto a recibir información verídica sobre vivienda disponible". Este derecho es violado cuando un examinador minoritario recibe información incompleta e inexacta. Esta decisión permite que los examinadores se unan a personas que legítimamente buscan vivienda en buscar daños y desagravio legal para sus propios perjuicios. Lo mismo se aplica en casos de discriminación en el crédito y seguros.

P: ¿En Donde me Puedo Inscribir Para Convertirme en un Examinador?

R: Varias Comisiones de Derechos Humanos a través de Indiana son centros satélites para el entrenamiento de examinadores y la coordinación de voluntarios. Usted puede llamar a su organización local de derechos humanos para más información. Usted también puede llamar a la Comisión de Derechos Humanos de Indiana para obtener mayor información o para servir como voluntario.

Si usted siente que ha sido víctima de discriminación, contacte a:

SU COMISION DE RELACIONES HUMANAS

o a la

LA OFICINA DE HUD EN INDIANAPOLIS
151 North Delaware, Suite 1200
Indianapolis, Indiana 46204

o a la

COMISION DE DERECHOS CIVILES DE INDIANA (ICRC)
INDIANA CIVIL RIGHTS COMMISSION
100 North Senate Avenue, N103
Indianapolis, Indiana 46204
(327) 232-2600
Línea sin Cargo: (800) 628-2909
Personas con Impedimento Auditivo: (317) 743-3333
Fax:(317) 232-6580
Sitio de Internet: www.in.gov/icrc/

FRANK O'BANNON
Gobernador de Indiana

ALPHA BLACKBURN
Presidente

Cortesía de:
Centro de Información de Alcance a la Comunidad y Educación Pública de la ICRC
(Public Education & Outreach Information Center)

Form B-014 Est. Abril 30 del 2002

Large print, Spanish, or braille publication available upon request.
Si necesita esta publicacion, la puede solicitar en caracteres grandes, español y braille.